



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
OFICIALÍA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS

ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN
Contrato Simplificado 70220305

Siendo las 13:00 horas del día 23 octubre de 2022, con fundamento en el artículo 177 del Acuerdo General de Administración XIV/2019, del siete de noviembre de dos mil diecinueve, del Comité de Gobierno y Administración por el que se regulan los procedimientos para la adquisición, administración y desincorporación de bienes y la contratación de obras, usos y servicios requeridos por este Alto Tribunal, así como en el artículo 35 fracción XXIII del Reglamento Orgánico en Materia de Administración, ambos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, se congregan en convocatoria de trabajo para realizar el acta de entrega-recepción del contrato simplificado 70220305, del "Mantenimiento de Instalaciones Eléctricas de la Casa de la Cultura Jurídica en Ciudad Juárez, Chihuahua", se reúnen para efecto de dar cumplimiento a esta gestión: en representación de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, el Ing. Julio César Hernández Valencia, Técnico Operativo, adscrito a la Dirección General de Infraestructura Física y el Mtro. Rafael Huitrón Gámez, Encargado de la Casa de la Cultura Jurídica de Ciudad Juárez, Chihuahua, y por parte de la empresa CONSTRUCTORA ELÉCTRICA FER, S.A. DE C.V., el Ing. Enrique Jorge Fernández García.

Lo anterior a efecto de realizar el acto de Entrega-Recepción de los trabajos objeto de este contrato de servicios 70220305, relativo al "Mantenimiento de Instalaciones Eléctricas de la Casa de la Cultura Jurídica en Ciudad Juárez, Chihuahua".

ANTECEDENTES

Con fecha 23 de septiembre de 2022, se firmó el contrato simplificado 70220305 de los servicios relativos al "Mantenimiento de Instalaciones Eléctricas de la Casa de la Cultura Jurídica en Ciudad Juárez, Chihuahua", con un monto original de contrato de \$55,596.00 (Cincuenta y cinco mil quinientos noventa y seis pesos 00/100 M.N.) más el 8% del impuesto al valor agregado equivalente a la cantidad de \$4,447.68 (Cuatro mil cuatrocientos cuarenta y siete pesos 68/100 M.N.). Resultando un monto neto de \$60,043.68 (Sesenta mil cuarenta y tres pesos 68/100 M.N.).

La Suprema Corte de Justicia de la Nación establece en este contrato, no otorgar anticipo alguno y hacer un solo pago al término y aceptación de los trabajos por parte de la supervisión interna de la Dirección General de Infraestructura Física, llevado a cabo de manera remota a través de un Listado de Verificación.

Es decir, cubrir si así procede los \$55,596.00 (Cincuenta y cinco mil quinientos noventa y seis pesos 00/100 M.N.) más el 8% del impuesto al valor agregado equivalente a la cantidad de \$4,447.68 (Cuatro mil cuatrocientos cuarenta y siete pesos 68/100 M.N.).



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
OFICIALÍA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS

Resultando un monto total de \$60,043.68 (Sesenta mil cuarenta y tres pesos 68/100 M.N.), para pagarse en una sola exhibición al cierre administrativo del contrato.

Cabe mencionar que no se elabora convenio modificatorio por la naturaleza de los trabajos. En los casos que hubiera reducción o ampliación de trabajos los mismo se indicarán en el finiquito.

El plazo de ejecución del "contrato original" fue de treinta días naturales comprendido del día 24 de septiembre de 2022 al día 23 de octubre de 2022 de acuerdo con los registros y a los plazos de término del contrato.

HECHOS

De conformidad con lo señalado en el artículo 177, párrafo séptimo del citado Acuerdo General de Administración XIV/2019, la empresa contratista dio aviso de la finalización de los trabajos por medio de la carta de terminación, el pasado 14 de octubre de 2022 en la que señaló como fecha de terminación el día 23 de octubre de 2022, a fin de que el área técnica se encuentre en condiciones de solicitar la documentación necesaria para llevar a cabo las acciones de verificación para que la Suprema Corte de Justicia de la Nación revise la debida conclusión de los trabajos.

En virtud de las determinaciones tomadas por la Suprema Corte de Justicia de la Nación en atención al desarrollo de la emergencia sanitaria generada por la epidemia del virus SARS-CoV2 (COVID-19), la Dirección General de Infraestructura Física se encuentra atendiendo la entrega recepción de los mantenimientos de manera remota, con apoyo del personal de las Casas de la Cultura Jurídica, por lo que el mecanismo se detallará a continuación:

En principio constatándose los alcances descritos a continuación:

- **MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS DE LA CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN CIUDAD JUÁREZ, CHIHUAHUA.**

- IE.001 MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE TABLEROS E INTERRUPTORES ELÉCTRICOS TANTO GENERALES COMO DE DISTRIBUCIÓN CON INTERVENCIÓN DE TODO LO SUFICIENTE Y NECESARIO PARA SU COMPLETA Y CORRECTA INSTALACIÓN. (PZA 7.00)
- IE.002 PRUEBAS DE VOLTAJE Y CONDUCTIBILIDAD DE CADA UNO DE LOS CIRCUITOS CON INTERVENCIÓN DE TODO LO SUFICIENTE Y NECESARIO PARA SU COMPLETA Y CORRECTA INSTALACIÓN. (PZA 92.00)

Esta hoja pertenece al acta entrega-recepción relativa al "Mantenimiento de Instalaciones Eléctricas de la Casa de la Cultura Jurídica en Ciudad Juárez, Chihuahua", 2022.



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
OFICIALÍA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS

- IE.003 PRUEBAS DE VOLTAJE, LIMPIEZA Y AJUSTE DE CONEXIONES DE TUBO CURVALUM LED MARCA PHILLIPS MODELO 13T8LED F-6U CON INTERVENCIÓN DE TODO LO SUFICIENTE Y NECESARIO PARA SU COMPLETA Y CORRECTA EJECUCIÓN. (PZA 16.00)
- IE.004 PRUEBAS DE VOLTAJE, LIMPIEZA Y AJUSTE DE CONEXIONES, BASES, REJILLAS, GABINETES Y TUBOS LED DE 18 WATTS 1.20 MTS CON INTERVENCIÓN DE TODO LO SUFICIENTE Y NECESARIO PARA SU COMPLETA Y CORRECTA EJECUCIÓN. (GTE 62.00)
- IE.005 PRUEBAS DE VOLTAJE, LIMPIEZA Y AJUSTE DE CONEXIONES DE TUBO LED MARCA TECNOLITE MODELO T8-LED240/36W/65 CON INTERVENCIÓN DE TODO LO SUFICIENTE Y NECESARIO PARA SU COMPLETA Y CORRECTA EJECUCIÓN. (PZA 64.00)
- IE.006 PRUEBAS DE VOLTAJE, LIMPIEZA Y AJUSTE DE CONEXIONES, BASES, GABINETES Y LÁMPARAS FLUORESCENTE PARA EMPOTRAR DE 2X26 WATTS CON INTERVENCIÓN DE TODO LO SUFICIENTE Y NECESARIO PARA SU COMPLETA Y CORRECTA EJECUCIÓN. (PIEZA 25.00)
- IE.007 PRUEBAS DE VOLTAJE, LIMPIEZA Y AJUSTE DE CONEXIONES DE LAMPARA PAR20 LED MARCA TECNOLITE MODELO PAR20-LED/7W/65 CON INTERVENCIÓN DE TODO LO SUFICIENTE Y NECESARIO PARA SU COMPLETA Y CORRECTA EJECUCIÓN. (PIEZA 24.00)
- IE.008 PRUEBAS DE VOLTAJE, LIMPIEZA Y AJUSTE DE CONEXIONES DE FOCO MR-16 LED MARCA TECNOLITE MODELO MR16-SMDLED/3W/65 CON INTERVENCIÓN DE TODO LO SUFICIENTE Y NECESARIO PARA SU COMPLETA Y CORRECTA EJECUCIÓN. (PIEZA 35.00)
- IE.009 PRUEBAS DE VOLTAJE, LIMPIEZA Y AJUSTE DE CONEXIONES DE FOCO LED MARCA TECNOLITE MODELO A19M-LED/10W/65 CON INTERVENCIÓN DE TODO LO SUFICIENTE Y NECESARIO PARA SU COMPLETA Y CORRECTA EJECUCIÓN. (PIEZA 20.00)
- IE.010 PRUEBAS DE VOLTAJE, LIMPIEZA Y AJUSTE DE CONEXIONES DE LAMPARA PAR20 LED MARCA TECNOLITE MODELO PAR20-LED/7W/65 CON INTERVENCIÓN DE TODO LO SUFICIENTE Y NECESARIO PARA SU COMPLETA Y CORRECTA EJECUCIÓN. (PIEZA 19.00)
- IE.011 PRUEBAS DE VOLTAJE, LIMPIEZA Y AJUSTE DE CONEXIONES, BASES, CRISTAL, CUERPO Y LÁMPARA TIPO FAROL DE 20 WATTS CON INTERVENCIÓN DE TODO LO SUFICIENTE Y NECESARIO PARA SU COMPLETA Y CORRECTA EJECUCIÓN. (PIEZA 6.00)
- IE.012 SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LAMPARA HYPTIS III, MODELO LHBM-LED_50_65, PARA SUSTITUIR LÁMPARAS DE VAPOR DE SODIO DE ALTA PRESIÓN DE 150 WATTS CONTROLADA POR FOTOCELDA EN PUNTA DE POSTE; CON INTERVENCIÓN DE TODO LO SUFICIENTE Y NECESARIO PARA SU COMPLETA Y CORRECTA EJECUCIÓN. (PIEZA 5.00)
- IE.013 SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LAMPARA HYPTIS II, MODELO LHBM-LED_30_65, PARA SUSTITUIR LÁMPARAS DE VAPOR DE SODIO DE 70



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
OFICIALÍA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS

- WATTS EN LUMINARIA TIPO PROYECTOR RECTANGULAR PARA
INTERPERIE; CON INTERVENCIÓN DE TODO LO SUFICIENTE Y
NECESARIO PARA SU COMPLETA Y CORRECTA EJECUCIÓN. (PIEZA
4.00)
- IE.014 REVISIÓN, AJUSTE, DE CONEXIONES, APRIETE DE TORNILLERÍA Y
LIMPIEZA DE CONTACTO MONOFÁSICO DUPLEX POLARIZADO COLOR
MARFIL CON INTERVENCIÓN DE TODO LO SUFICIENTE Y NECESARIO
PARA SU COMPLETA Y CORRECTA EJECUCIÓN. (PIEZA 63.00)
- IE.015 REVISIÓN, AJUSTE, DE CONEXIONES, APRIETE DE TORNILLERÍA Y
LIMPIEZA DE CONTACTO REGULADO MONOFÁSICO DUPLEX
POLARIZADO COLOR NARANJA; CON INTERVENCIÓN DE TODO LO
SUFICIENTE Y NECESARIO PARA SU COMPLETA Y CORRECTA
EJECUCIÓN. (PIEZA 8.00)
- IE.016 REVISIÓN, AJUSTE, DE CONEXIONES, APRIETE DE TORNILLERÍA Y
LIMPIEZA DE CONTACTO MONOFÁSICO DUPLEX POLARIZADO
EMPOTRADO EN PISO; CON INTERVENCIÓN DE TODO LO SUFICIENTE Y
NECESARIO PARA SU COMPLETA Y CORRECTA EJECUCIÓN. (PIEZA
7.00)
- IE.017 REVISIÓN, AJUSTE DE CONEXIONES, APRIETE DE TORNILLERÍA Y
LIMPIEZA DE APAGADOR SENCILLO, INCLUYE: PRUEBAS DE VOLTAJE,
LIMPIEZA, MANO DE OBRA, MATERIAL, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO
LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN, P.U.O.C.T. (PIEZA
24.00)
- IE.018 REVISIÓN, AJUSTE DE CONEXIONES, APRIETE DE TORNILLERÍA Y
LIMPIEZA DE APAGADOR DOBLE, CON INTERVENCIÓN DE TODO LO
SUFICIENTE Y NECESARIO PARA SU COMPLETA Y CORRECTA
EJECUCIÓN. (PIEZA 14.00)
- IE.019 REVISIÓN, AJUSTE DE CONEXIONES, APRIETE DE TORNILLERÍA Y
LIMPIEZA DE APAGADOR TRIPLE, CON INTERVENCIÓN DE TODO LO
SUFICIENTE Y NECESARIO PARA SU COMPLETA Y CORRECTA
EJECUCIÓN. (PIEZA 2.00)
- IE.020 SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A EXTRACTORES DE AIRE
EN BAÑOS; CON INTERVENCIÓN DE TODO LO SUFICIENTE Y
NECESARIO PARA SU COMPLETA Y CORRECTA EJECUCIÓN. (PIEZA
4.00)

El proceso de la valoración se llevó a cabo por parte de la supervisión interna de la Dirección General de Infraestructura Física de manera remota mediante un "Listado de Verificación", que auxilió a integrar el administrador del contrato, a fin de que se apreciara el resultado de los alcances incluidos dentro del contrato original y demás documentos que lo conforman, y así se constata el cumplimiento contractual.



SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
OFICIALÍA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS

CONCLUSIÓN

Los trabajos motivo del contrato simplificado por adjudicación directa No. 70220305, relativo a los trabajos del "Mantenimiento de Instalaciones Eléctricas de la Casa de la Cultura Jurídica en Ciudad Juárez, Chihuahua" fueron concluidos en fecha de término comprometida, de acuerdo con los alcances y especificaciones de los conceptos del catálogo, proporcionado por la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

RESUMEN DE IMPORTES		
A	IMPORTE DEL CONTRATADO SIN IVA	\$ 55,596.00
RELACIÓN DE ESTIMACIONES		
B	ESTIMACIÓN DE FINIQUITO	\$ 55,596.00
C	SUBTOTAL	\$ 55,596.00
D	TOTAL IMPORTE A CANCELAR	\$ 000.00
E	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	\$ 4,447.68
F	RETENCIÓN DE IVA	\$ 000.00
G	RETENCIÓN IMPUESTOS LOCALES	\$ 000.00
H	DEDUCTIVAS Y/O SANCIONES*	\$ 000.00
I	NETO A PAGAR	\$ 60,043.68

Como parte de la presente Acta de Entrega-Recepción se anexan los siguientes documentos:

	SI	NO	NO APLICA
Planos ó croquis correspondientes actualizados (Planos As built):	()	()	(x)
Manuales e instructivos de operación y mantenimiento correspondientes:	()	()	(x)
Certificados de Garantía de calidad y funcionamiento de los equipos instalados:	()	()	(x)

El archivo de documentos derivados de la realización de los trabajos se integra en el repositorio del sistema establecido para tal efecto por el que se notifica al supervisor interno.

La empresa hace entrega de la estimación, carátula de estimación, resumen de partidas e informe por escrito con soporte fotográfico.

No habiendo más que asentar se cierra la presente acta entrega-recepción, firmando al calce y al margen por quienes participan, manifestando su conformidad en el contenido de la presente y reservándose la Suprema Corte de Justicia de la Nación la



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
OFICIALÍA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS

aplicación de la garantía otorgada, por fallas que presenten los trabajos motivo de este contrato, así como el derecho de hacer cualquier reclamación por vicios ocultos y/u observaciones que surjan de una futura revisión por parte de la Suprema Corte de Justicia de la Nación siendo las 15:00 horas del día 23 octubre de 2022.

POR LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

**CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN
CIUDAD JUÁREZ, CHIHUAHUA**

**DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA
FÍSICA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS**

Mtro. Rafael Huitrón Gámez
Encargado

Ing. Julio César Hernández Valencia
Supervisor

POR LA EMPRESA CONSTRUCTORA ELÉCTRICA FER, S.A. DE C.V.

Ing. Enrique Jorge Fernández García
Representante Legal

Esta hoja pertenece al acta entrega-recepción relativa al "Mantenimiento de Instalaciones Eléctricas de la Casa de la Cultura Jurídica en Ciudad Juárez, Chihuahua", 2022.